

CORRESPONDE:
EXPTE. N° 0224/02

RESOLUCION

ARTICULO 1º) Solicitar al Departamento Ejecutivo que a través del área que corresponda, proceda a la fumigación contra insectos en la localidad cabecera de Coronel Dorrego, El Perdido y Oriente.

ARTICULO 2º) Solicitar que se de prioridad a todos aquellos lugares que contengan acumulación de agua, cunetas, basurales, etc.

ARTICULO 3º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dése al Registro Oficial y oportunamente, archívese.-

SALA DE SESIONES, 28 de Noviembre de 2002.-

REGISTRADA BAJO EL NUMERO: 0076/02